



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 286 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 JUL 2021

VISTO:

El Oficio N° 335-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 09 de julio del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo que autoriza la incorporación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas; en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, el Proyecto de Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible (MACCARD-Master in Climate Change, Agriculture and Sustainable Rural Development) es un Proyecto de Cooperación Internacional financiado en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades en la Educación Superior Erasmus Plus de la Unión Europea, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades en educación superior a través del fortalecimiento de una oferta educativa de calidad en las universidades de Ecuador y Perú, alineada con las necesidades profesionales y laborales de los países socios de Perú y Ecuador; en ese marco la Universidad SASSARI – Italia, realizó la transferencia de (€) 41 900.00 (Cuarenta y unos mil novecientos euros), equivalente a S/ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 soles), a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 286 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de Donación para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Ambiental", en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Table with 2 columns: Description (1.4, 1.4.1, 1.4.1.1, 1.4.1.1.2, 1.4.1.1.2.4) and Amount (180 000.00, 180 000.00, 180 000.00, 180 000.00, 180 000.00)

TOTAL INGRESOS

180 000.00

(En Soles)

EGRESOS

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0036634 Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Ambiental. 180 000.00

Table with 2 columns: Description (GASTOS CORRIENTES, 2.6, 2.6.3.2.1.1, 2.6.3.2.2.1) and Amount (180 000.00, 100 000.00, 80 000.00, 180 000.00)

TOTAL EGRESOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





Rectorado

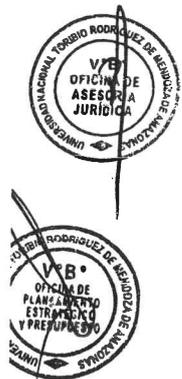
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 286 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

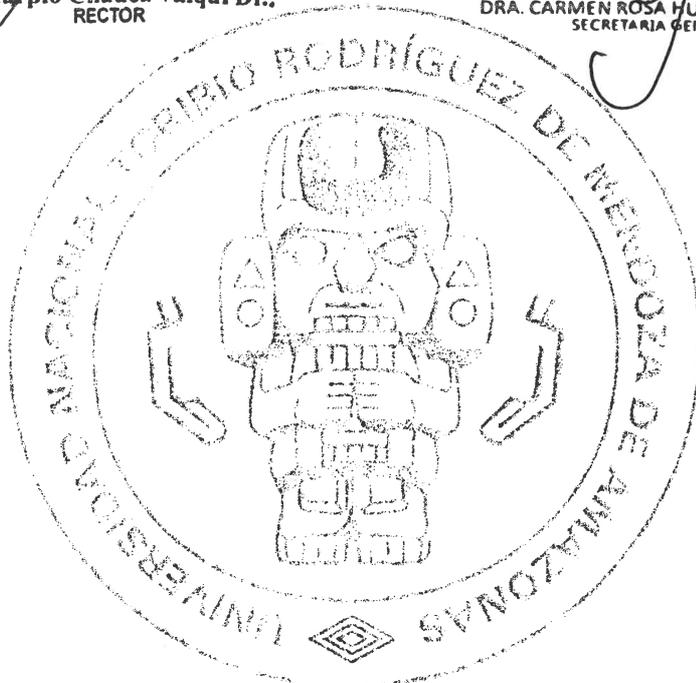


UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Rolita Apio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000434
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 09/07/2021
 DOCUMENTO : 219 / 286-2021-UNTRM/R.

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD 09/07/2021
 TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE LA DONACIÓN, FINANCIADO POR LA UNIVERSIDAD DE SASARI-ITALIA-CONTRATO PY-MACCARD.
 TIPO PROCEDENCIA Donaciones

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD			
9002	3999999	5000806	22	009	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 180,000		
0118	0036634					FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION AMBIENTAL	0 180,000		
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 180,000		
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 180,000		
	2.6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0 180,000		
		2.6	3			ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0 180,000		
			2						
			2.6	3	2	1 PARA OFICINA	0 100,000		
				2.6	3	2	1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0 100,000	
				2.6	3	2	2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0 80,000	
					2.6	3	2	2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0 80,000
TOTAL							0 180,000		

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD	ANULACIÓN	CREDITO		
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 180,000		
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 180,000		
		1.4	1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0 180,000		
			1.4	1		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0 180,000		
				1					
				1.4	1	1.2 DE PAISES DE EUROPA	0 180,000		
					1.4	1	1.2	4 ITALIA	0 180,000
TOTAL							0 180,000		

